



Pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Danza, especialidad Danza Española

El objetivo de la prueba de acceso será valorar la madurez, las aptitudes y los conocimientos necesarios para iniciar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes en la especialidad de Danza Española.

(5º Curso)

Primera parte

Realización de un ejercicio general relativo a los contenidos de Escuela Bolera y Danza Estilizada.

Escuela Bolera

Objetivo:

- Comprobar el nivel técnico y artístico del aspirante en la ejecución de la secuencia de pasos establecida en el ejercicio.

Contenidos:

Realización de ejercicios básicos de Escuela Bolera que incluirán:

- ✓ Grupo de Vueltas: Volada, Quebrada, de Pecho ligada, Deboulés.
- ✓ Grupo de pasos: Tan de cuip, Rodazanes en vuelta (hacia dentro y hacia fuera),
- ✓ Grupo de saltos: Hecho y deshecho, Assemblé tres cuartas y cambio alto, Lisada con 3ª por delante, Lisada con 3ª por detrás, Tercera y cuarta volada.
- ✓ Pasos de enlace para la estructura del ejercicio.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

1. La coordinación del movimiento, ante el mayor grado de dificultad (cuerpo, eje, brazos, cabeza, quiebros, pies y castañuelas) con los ademanes e intenciones propios de la Escuela Bolera, además de la correcta ejecución técnica dentro del ritmo de castañuelas.
2. La capacidad y calidad técnica e interpretativa utilizando el espacio correctamente y dándole el estilo característico de la Escuela Bolera.

Criterios de calificación:

- Nivel técnico: 70%. (Criterio de evaluación 1)
- Aptitudes artísticas: 30%. (Criterio de evaluación 2)

Danza Estilizada

Objetivo:

- Comprobar el nivel técnico y artístico del aspirante en la ejecución de la secuencia de pasos establecida en el ejercicio.

Contenidos:

- ✓ Grupo de Vueltas: De Panadero, Quebrada, Deboulés, de Pecho, Sostenida por detrás, piqués en dehors y en dedans dobles, al coupé delante y coupé detrás, terminadas en attitude, de avión.
- ✓ Grupo de pasos: Step con vuelta, paseo de Malagueña, posticeos arriba y abajo con vuelta en dehors, posticeos arriba y abajo con vuelta en dedans, paso de vasco con vueltas de panaderos en dedans acabada en attitude (croisé detrás), cambios de rodilla en el suelo (chicos), pas de bouré en vuelta.
- ✓ Zapateados: combinación de zapateados coordinados con castañuelas.
- ✓ Todos los pasos tendrán el estilo estilizado de la asignatura, con castañuelas, falda, cabeza, brazos y matices de castañuelas.
- ✓ Pasos de enlace para la estructura del ejercicio.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

1. La colocación, la calidad técnica, la madurez en el movimiento y la utilización del espacio.
2. La capacidad y calidad interpretativa, la utilización de la respiración y la sensibilidad artística.
3. Pulsación, velocidad, claridad y colocación de las castañuelas.

Criterios de calificación:

- Nivel técnico: 70%. (Criterios de evaluación 1 y 3)
- Aptitudes artísticas: 30%. (Criterio de evaluación 2)

Segunda parte

Danza Clásica

Realización de un ejercicio general relativo a los contenidos de Danza Clásica:

Objetivo

- Comprobar el nivel técnico y artístico del aspirante en la ejecución de la secuencia de pasos establecida en los ejercicios.

Contenidos

Barra

- Demi-plié y grand plié en todas las posiciones, elevés y relevés. Souplé devant, derrière y de côté.
- Port de bras en relevé.
- Battements jetés con relevé.
- Rond de jambe en l'air, dobles a 90°.
- Battement frappé doble en croix con relevé.
- Ballonnés en croix sautés.
- Fondus en relevé.
- Petits battements en relevé.
- Développés en relevé a 90°.
- Fouetté relevé, a 2 tiempos.
- Preparación de tours arabesques y attitudes.
- Tours fouettés.

Centro

- Adagio:
 - Dégagés con relevés.
 - Promenade en dehors y en dedans, en attitudes y arabesques.
 - Demi grand rond de jambe en l'air a 90°.
 - Fouetté por promenade.
- Pirouettes:
 - Ligadas de 4ª a 4ª, o de 5ª a 5ª, en dehors y en dedans. (combinadas).
 - Piruetas dobles.
 - Inicio del giro en posiciones abiertas.
 - Diagonal de piqués en tournant, combinados con soutenus.
 - Piqués dobles en dehors y en dedans.
 - Emboité.
 - Manege. (3º trimestre).
- Allegro:
 - Brisés: devant, derrière
 - Brisé volé (3º trimestre).
 - Brisé coupé.
 - Temps de cuis.
 - Cabrioles en todas las posiciones.
 - Temps de Fleche.
 - Pas balloté a 45°.
 - Chassé en tournant sauté.

- Grandes saltos:
 - Sissonnes changées.
 - Demi fouetté sauté.
 - Entrelacé.
 - Grand Jeté (por developé).

Criterios de evaluación:

Se valorará:

1. En los ejercicios de barra:
 - a) correcta alineación corporal,
 - b) colocación adecuada del torso,
 - c) colocación de la pelvis en posición neutra,
 - d) control del en dehors
 - e) utilización de las resistencias musculares
2. En los ejercicios de emplazamiento en el centro:
 - a) Correcto dominio de las diferentes direcciones del espacio, tanto en posiciones estáticas como con desplazamiento.
3. En los ejercicios de Adagio
 - a) el dominio de las capacidades y calidad de movimiento vinculadas al adagio, en cuanto a control corporal, respiración y musicalidad específica de este movimiento.
4. En los ejercicios de giros
 - a) el correcto emplazamiento en vertical para desarrollar una base técnica sólida
 - b) el correcto control controlando la colocación adecuada del torso,
 - c) el en-dehors de la pierna de base, así como de la pelvis en cada posición de giro
5. En los ejercicios de saltos
 - a) el dominio de las tres fases de las que se componen los saltos

Criterios de calificación:

- Nivel técnico: 70%. (Criterios de evaluación 1,2,3,4,5)
 - Aptitudes artísticas: 30%. (Criterio de evaluación 3)
-

Folclore

Realización de un ejercicio general relativo a los contenidos de Folclore

Objetivos

- Comprobar el nivel técnico y artístico del aspirante en la ejecución de la secuencia de pasos establecida en los ejercicios.

Contenidos:

- ✓ “Ezpata-Dantza”: Ostión, (preludio del Artasi), Artasi, Grabileta, Txingo, etc.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

1. El control técnico, la percepción espacial y la ejecución técnica.
2. La musicalidad, carácter y estilo.

Criterios de calificación:

- Nivel técnico: 70%. (Criterio de evaluación 1.)
- Aptitudes artísticas: 30%. (Criterio de evaluación 2.)

Flamenco

Realización de un ejercicio general relativo a los contenidos de Flamenco.

Objetivo:

- Comprobar el nivel técnico y artístico del aspirante en la ejecución de la secuencia de pasos establecida en el ejercicio.

Contenidos:

- ✓ Ejercicio coreográfico que contenga pasos y zapateados (escobilla) dentro del compás de Taranto, dándole importancia a los movimientos del estilo flamenco.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

1. La correcta colocación del cuerpo, coordinación y la respiración.
2. La utilización del espacio, sentido rítmico y musicalidad dándole especial importancia a la sensibilidad artística y carácter propio requerido para la interpretación de este estilo de baile.
3. Velocidad, calidad y limpieza.

Criterios de calificación:

- Nivel técnico: 70%. (Criterios de evaluación 1. y 3.)
- Aptitudes artísticas: 30%. (Criterio de evaluación 2.)

Tercera parte

Realización de un ejercicio complementario sobre las asignaturas de Música, Anatomía aplicada a la danza e Historia de la Danza.

Música

Objetivos:

- Saber interpretar y entonar canciones y fragmentos rítmico-melódicos en los compases y en las distintas tonalidades.
- Conocer los aspectos teóricos principales de la música para comprender mejor la interacción entre música y danza.

Contenidos:

Realización de un ejercicio de carácter musical para valorar las aptitudes de cada uno de los aspirantes y que no excederá de diez minutos:

- ✓ Imitación de esquemas rítmicos que incluyan negras, corcheas, semicorcheas, silencios de negras, silencios de corchea, tresillos regulares, semicorchea-corchea-semicorchea, puntillo aplicado a la corchea, contratiempos de semicorchea con diferentes percusiones corporales y ligaduras en semicorcheas en compases de amalgama.
- ✓ Realización de una entonación sobre una canción popular o de la actualidad a elegir por el aspirante; o, en su defecto, propuesta por el profesorado de la prueba.
- ✓ Lectura rítmica mediante palmas de un ejercicio de 5/8 con corcheas, negras con puntillo, negras, semicorcheas, silencios de corchea y semicorchea y tresillos de semicorchea.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

1. Los conocimientos en cuanto a ritmo, melodía y estructuras formales.
2. La correcta realización rítmica y melódica de los diferentes ejercicios propuestos.

Criterios de Calificación:

- Conocimientos generales: 50%. (Criterio de evaluación 1.)
- Ritmo y entonación: 50%. (Criterio de evaluación 2.)

Anatomía aplicada a la danza

Objetivo

- Comprobar el nivel de conocimientos del aspirante en relación con la Anatomía Aplicada a la Danza.

Contenidos

Realización de un cuestionario con preguntas tipo test y /o el desarrollo de un tema escrito entre los siguientes:

- Movimientos globales del tronco. Morfología de la columna vertebral y de la pelvis. Músculos del tronco.
- Morfología de la cadera y de la rodilla. Músculos y acciones musculares en los movimientos de la cadera y de la rodilla.
- Morfología del tobillo y del pie. Músculos y acciones musculares sobre el tobillo.
- El “en dehors” o “turn-out”: definición; finalidad; factores que lo condicionan; músculos que intervienen.
- Morfología de la cintura escapular. Músculos y acciones musculares en los movimientos del omóplato y la articulación escapulohumeral.
- Morfología del codo y del antebrazo. Sus músculos y movimientos.
- Morfología de la muñeca y de la mano. Sus músculos y movimientos.

Criterios de evaluación

Se valorará si el aspirante demuestra un nivel mínimo de conocimientos de la anatomía del sistema músculo esquelético; así como su aplicación básica a la actividad de la danza.

Más concretamente se valorará si el aspirante:

1. Comprende y domina conceptos básicos de la anatomía de la danza.
2. Demuestra claridad y precisión en la redacción; así como un nivel de profundización en el desarrollo del tema acorde al requerido en el curso al que desea acceder.
3. Muestra capacidad de análisis y reflexión en la aplicación de sus conocimientos al mundo de la danza.

Criterios de calificación

- Precisión y corrección de las respuestas: 50%
- Nivel de profundización en el desarrollo de tema; claridad y precisión en la redacción; capacidad de análisis, reflexión y aplicación a la actividad dancística: 50%

Historia de la Danza

Objetivo

Comprobar los conocimientos del aspirante sobre la Historia de la Danza del nivel requerido.

Contenidos

El aspirante realizará una prueba tipo test sobre los contenidos de los siguientes temas:

- La danza tradicional en España y su situación actual: características, evolución y diferencias según las distintas comunidades autónomas.
- La danza en la Antigüedad: Prehistoria, Antiguas Civilizaciones y Periodo Clásico. Funciones de la danza en los diferentes periodos.
- Danza en la Edad Media: diferenciación entre danza culta y popular (evolución y transición hacia la danza cortesana).
- La danza en el Renacimiento: el ballet de corte (características y desarrollo). Los maestros de danza: su papel en la sociedad. Los primeros tratados de danza.
- La danza en siglo XVII: el ballet de corte y sus protagonistas (Luis XIV y Lully). Las Academias y su función. Los tratados de danza y sus aportaciones.
- Danza y ópera en el siglo XVIII. La reforma del ballet d'action: principales protagonistas (Hilverding, Noverre, Angliolini) y sucesores (los hermanos Gardel, Dauberval, Viganó). La transición hacia el romanticismo (Didelot). España: El nacionalismo en la danza. El nacimiento del flamenco.
- El post -romanticismo en Francia (Saint Leon) e Italia (las bailarinas italianas y Cecchetti), y el academicismo en Rusia (Petipa y el Ballet Imperial Ruso). Principales obras y protagonistas: maestros, intérpretes y coreógrafos.
- La danza en España en el siglo XIX: sus diferentes estilos (romántico-académico, escuela bolera y flamenco). Su influencia en la danza académica.
- Isadora Duncan y su aportación.
- Los Ballets Rusos de Diaghilev.

- El ballet inglés, desarrollo y compañías principales
- El ballet francés, desarrollo y compañías principales.
- George Balanchine y su aportación al ballet americano.
- Martha Graham.

Criterios de evaluación:

Se valorará:

1. El conocimiento del papel de la danza tradicional española, los aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de su estudio, su evolución y su situación actual.
2. Establecer e identificar de forma esquemática épocas y estilos, así como los grandes períodos y sus particularidades estéticas y coreográficas.
3. Conocer las motivaciones, razones estéticas, culturales y sociales que, en cada periodo histórico, han hecho evolucionar la danza teatral hasta nuestros días.
4. Conocer los más destacados creadores, transmisores e intérpretes de la danza desde su origen hasta el siglo XX y poder ubicar en el tiempo los eventos más significativos de la historia de la danza.
5. Conocer la importancia de la influencia de la danza española en el ballet clásico.

Criterios de calificación

- 100% Nivel de conocimientos: Será necesario contestar correctamente al 50% de las preguntas propuestas. No restarán puntos las preguntas no contestadas ni las respondidas de forma incorrecta.

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

La calificación de la prueba se ajustará a los siguientes criterios:

Cada parte se valorará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo necesario para superar la prueba la obtención de al menos 5 puntos en cada uno de los ejercicios.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en las tres partes de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Primera parte: 40%.
- Segunda parte: 40%.
- Tercera parte: 20%.

La calificación de la segunda parte será la media aritmética de la puntuación de sus tres ejercicios.

La calificación de la tercera parte, a su vez, será la media ponderada de la puntuación de sus tres ejercicios, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Ejercicio de Música: 50 %.
- Ejercicio de Anatomía aplicada a la danza: 25%
- Ejercicio de Historia de la Danza: 25%.

Los aspirantes que hubieran superado las asignaturas de Música, Anatomía aplicada a la danza e Historia de la danza de los cursos anteriores al que accede en una especialidad de las enseñanzas profesionales de danza diferente a la que se solicita el acceso no realizará la tercera parte de la prueba y la calificación final se calculará obteniendo la media aritmética de la primera y de la segunda parte de la prueba.

En el caso de que el aspirante hubiera superado alguna de las asignaturas mencionadas en el apartado anterior de los cursos anteriores al que accede, deberá realizar únicamente los ejercicios correspondientes a las asignaturas no superadas. La calificación final de la prueba se obtendrá según la siguiente ponderación:

- Primera parte: 40%.
- Segunda parte: 40%.
- Tercera parte: 20%.

En este caso, para el cálculo de la calificación correspondiente a la tercera parte se tendrán en cuenta los siguientes supuestos:

- Si el aspirante debe realizar únicamente el ejercicio correspondiente a una de las tres asignaturas mencionadas, la calificación de la tercera parte será la obtenida en dicho ejercicio.
- Si el aspirante debe realizar los ejercicios correspondientes a dos de las asignaturas mencionadas, la calificación de la tercera parte de la prueba será la media aritmética de los dos ejercicios.

La prueba se puntuará de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 puntos para el aprobado, según establece el artículo 7.2 del Decreto 29/2007, de 14 de junio.

Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios, sin perjuicio de lo señalado en el punto siguiente.

Los aspirantes al cambio de especialidad contemplado en el apartado séptimo 1.b) de la Orden 3659/2007, de 6 de julio, o al acceso a una especialidad simultánea a la que ya cursan, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2.a), del Decreto 29/2007 de 14 de junio, solo se deberán presentar a la primera parte de la respectiva prueba y a aquellos ejercicios de las demás partes correspondientes a asignaturas no comunes a ambas especialidades.

Si una de las partes se puntúa por debajo de 5 no se procederá al cálculo de la media ponderada, consignándose en la calificación global de la prueba de acceso la expresión “No superada”.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados.

Si en alguno de los ejercicios se obtiene una puntuación de 0, la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de los ejercicios.

En caso de que entre las puntuaciones máximas y mínimas de los miembros del Tribunal haya una diferencia de 3 ó más puntos, se desestimarán las dos puntuaciones extremas.

NOTA IMPORTANTE

Se recuerda a todos los aspirantes que deberán traer el siguiente vestuario para la realización de las pruebas:

- Mujeres: Maillot, leotardo (a ser posible color carne), falda de bolera y falda de flamenco, zapatillas de media punta, zapato de flamenco y castañuelas. Deben llevar el pelo recogido con moño.
- Hombres: Camiseta de manga corta o maillot, leotardo con o sin pie (en este último caso con calcetines), suspensor, pantalón para bailar o de chandal, zapatillas de media punta, botas de flamenco y castañuelas. En el caso de llevar el pelo largo, deberá llevarlo recogido.